

ACTA No. 10

MAYO 29 2004

En las instalaciones del salón de sesiones del honorable Concejo Municipal de Buenavista, Departamento de Córdoba siendo las tres y treinta (3:30) p.m., se reunieron los miembros de la Corporación, con el propósito de sesionar teniendo de presente el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y verificación del Acta anterior.
3. Intervención de la junta administradora de la ESE CAMU.
4. Debate y aprobación del proyecto de acuerdo No. 010 “por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Buenavista para el periodo 2004-2007”.
5. Lectura de correspondencia.
6. Propositiones y varios.
7. Firma de asistencia y levantamiento de la sesión.

Acto seguido, el orden del día es sometido a consideración de la Plenaria por parte de la mesa directiva, siendo éste aprobado por unanimidad por los Concejales asistentes, pasando al primero punto correspondiente al llamado a lista y verificación del Quórum, la secretaria de la Corporación hace el llamado a lista, anunciado a la presidente que están presente todos los Concejales habiendo Quórum para deliberar, de inmediato se procede al segundo punto lectura y verificación del Acta anterior, la secretaria hace la respectiva lectura del Acta anterior, dándose sugerencia de la siguiente forma: La Concejala Adelaida Arrazola manifiesta que en el Acta anterior el Concejal Jorge Rivero había leído el Acta de Comisión del Plan de Desarrollo, quedando como presidente de dicha Comisión el Concejal Jorge Rivero y como secretaria de la misma la Concejala Yolima López, dado el comentario anterior, es sometida a probación de la plenaria por parte de la presidencia siendo ésta aprobada por unanimidad. Acto seguido se pasa al tercer punto de intervención de la junta administradora de la ESE CAMU, la presidente da la bienvenida a los miembros de la junta administradora y les manifiesta ustedes como junta tienen mucha culpa de los problemas que acontece en el CAMU y lo que queremos es que los servicios de Salud se presten con eficiencia y oportunidad, seguidamente el Concejal Never Jiménez toma la palabra y dice –nosotros como coadministradores tenemos que hacerle control político a la entidades públicas del Municipio, es preocupante el sector Salud de la ESE CAMU, deben contribuir ustedes que por parte del Alcalde tiene mucho interés de salvar la entidad. Las transferencias no se han hecho por ciertos embargos queremos escucharlos y en que pueden colaborar con la entidad. Luego el doctor Arturo Martínez como integrante de la junta administradora y en calidad de gerente de La entidad toma la palabra y da un informe de los ingresos y gastos, entre estos manifiesta que en el 2003 tuvo un ingreso por el régimen contributivo y subsidiado de la siguiente forma mensual DIS

11'592.672, SALUD VIDA 4'254.203. CAPRECON 11'074.864 y el Municipio con los vinculados 10'757.377, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN 20'636.000 el 4.1 \$3'475.678. y el PAB \$ 9'258.372 y en 2004 con un total de \$26'323.925. y manifiesta con todo esto el CAMU está acabado, los ingresos están por debajo de los gastos. Seguidamente el Concejal Never Jiménez pregunta cuanto requieren en suministros mensual, respondiéndole el invitado que \$5'000.000, continúa con la intervención el concejal si el alcalde tuviera la intención de contratar con ustedes los vinculados que sería de \$ 300'000.000 como haría usted para tratar de subsanar el pasivo laboral. De inmediato la concejala Adelaida le pregunta al invitado ¿doctor Martínez por que le QUITARON AL CAMU CONFACOR. Seguidamente el DR: Arturo Martínez, manifiesta a finales de Marzo el Alcalde nos invitó a una reunión y llegamos a un acuerdo, dicho acuerdo era que el CAMU le entregará a CONFACOR a una empresa privada o sea a CAMI LTDA. Y el Municipio contrataría con el CAMU los vinculados, hasta el momento el municipio no ha cumplido con su parte. y con respecto a la pregunta del concejal Never Jiménez si ayudaría de mucho al CAMU. Seguidamente la DRA: Lucelys Simanca toma la palabra-el proceso de contratación de vinculados no se había hecho por que se habían presentado algunas falencias y precisamente hoy el alcalde me confirmó que ese contrato si se va hacer Dr: Martínez nos están presionando por información. Acompañándola en esta expresión el concejal Edwin Herazo y manifestándole al Dr. Martínez que se libere de ciertas personas que le hacen daño a la empresa y si no está en disposición que renuncie. Seguidamente el Concejal Luís Ortiz dice- No me quedó muy claro que usted había mandado una carta por que no podía atender a la población CONFACOR, quiero que lo explique, otra cosa el Alcalde no puede cambiar al personal, ni sacarlo. Seguidamente el Concejal Edwin Herazo toma la palabra –el Alcalde no quiere que el CAMU se estrelle el alcalde no tiene persecución Política para el CAMU el CAMU se está acabando por el juego político que tiene, hay que buscar contactos. Lo que nosotros queremos es que el CAMU mejore. Seguidamente el Concejal Álvaro Álvarez manifiesta-si el Dr: Martínez efectuó un convenio con el alcalde desde marzo y si el convenio se perfecciona es para que las dos partes cumplieran y todavía el alcalde no ha cumplido con su parte. Luego la concejala Eufid López dice la idea es que el CAMU funcione como funcionaba antes, y si al director de el CAMU el ALCALDE LE sugiere QUE quite a X o Y persona, usted si quiere el CAMU debe hacerlo, debemos meternos en la cabeza que esto es de nosotros y dejar atrás la politiquería que ya pasó y yo le pido que se ponga de acuerdo con el alcalde y saquemos adelante al CAMU. Seguidamente el dr. Arturo Martínez dice- la Alcaldía le debe del año pasado al CAMU \$ 27'000.000 correspondiente al mes de diciembre y le debe del 4.1% \$ 14'000.000 si la alcaldía le pagara al CAMU todo lo que le debe amortizaría la deuda que la entidad tiene, actualmente estamos atendiendo a los vinculados sin un solo peso, y a pesar de todo el CAMU tiene todos los insumos para prestar el servicio, en muy pocos casos no hay algunas cosas. Seguidamente la concejala Adelaida Arrazola manifiesta que no es cierto que estén atendiendo a los

vinculados acompañándola en esta expresión la doctora Lucelys Simanca. Seguidamente la enfermera Mary Sanchez dice- podemos demostrar que si se están atendiendo vinculados lo que no entregamos es la droga, estamos trabajando a medias. Seguidamente el Dr: Martínez dice tenemos grandes deudas con los trabajadores, para aplicar austeridad en el gasto hay que proceder a liquidar los contratos de servicios de personal. Seguidamente el Dr: Pedro Santiz como delegado del alcalde Municipal manifiesta –Que tiene conocimiento que la entidad tiene un déficit fiscal que sobre pasa los \$ 200'000.000 por concepto de pasivo laboral e incluso que hay sobre giros pendientes con las entidades bancarias y la administración tiene toda la voluntad de no dejar morir al CAMU. Luego toma la palabra el DR: Arturo Martínez. La empresa no tiene sobre giros tenemos algunos recursos por recaudar con algunas A.R.S. nosotros podemos salir adelante, yo solo no puedo necesito la ayuda de la administración. Seguidamente el concejal Roger marque dice - yo creo que la deuda que tienen con el CAMU es una deuda vieja y por eso es que esta asfixiada le pido a los que tengan contacto con el alcalde que le digan que le pague la deuda y que le de las contrataciones que tenía el CAMU, me parece una falta de seriedad del señor alcalde por que si el había acordado darle las contrataciones por que no lo ha hecho, lo que han dicho es solo palabra que se vean los hechos. Seguidamente el concejal Never Jiménez dice- no es la mejor manera de expresarse al mandatario la forma como se expreso el concejal Roger Márquez. Nosotros vamos hablar con el alcalde, y de igual manera queremos que ustedes también hagan las cosas bien hechas. Y le pregunta a la junta administradora que gestión han hecho para solucionar este problema. Seguidamente tomo la palabra el seño Agustín Barva miembro de la junta nos reunimos con la alcaldía y acordamos que se le haría una auditoria a la empresa, siempre preguntamos al gerente si llega dinero, nos responden que no han pagado y si no hay recursos no tenemos nada que fiscalizar. Segundamente la enfermera Mary Sanchez la empresa a un se puede salvar, tengo entendido que para miércoles o jueves debe de estar entrando 7 demandas al CAMU, además me acabo de enterar que el asesor jurídico, osea el que defiende a la empresa esta esperando que se acabe su contrato para también demandar. A DISALMED se le adeudan además de la deuda \$ 15'000.000 más. Hay trabajadores que le deben hasta seis meses, a los de nomina nos deben 4 meses y el gerente se debe 3 meses. En el CAMU podemos decir que no existe laboratorio desde que las A.R.S. le quitaron los servicios de laboratorio, yo pienso que la solución no es sacar a la gente que se necesita, todos sabemos que se le han dado malos manejos al CAMU. Hubo una propuesta por la junta administradora de hacer una auditoria cada mes. Lo mejor que debemos hacer es sentarnos y miráramos la planta de personal la de años pasado y las actuales y se deje la gente que se necesita. Luego la Dra: Lucelys Simanca dice- queremos que ahora que estamos todos aquí nos comprometamos a que en CAMU se le hagan las Auditorias, el gerente debe de capacitar a la junta administradora, además si se atendieron a los vinculados pasen cuanta de cobro. Seguidamente el concejal Ramiro Arboleda pregunta ¿cada cuanta de reúne la junta del CAMU?. Respondiéndole el

doctor martines que la junta se reúne cada 2 meses. Seguidamente el Concejal Edwin Herazo pregunto cuantos funcionarios hay en la parte administrativa haciéndole saber el doctor Martínez que hay 3 y los demás son operativos. Yo hable con un asesor y el cargo de Saneamiento Básico debe pertenecer al municipio y no al CAMU. Además pregunta cuanto es el salario del medico rural. Respondiéndole el DR: Arturo Martínez que devenga \$ 2'416.000. Seguidamente la concejala Adelaida dice –en conclusión se le hará la auditoria a la E.S.E CAMU y agrace la presencia de los invitados. Pasando al siguiente punto osea el quinto, debate y aprobación del proyecto de acuerdo N° 010 “por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Buenavista para el periodo 2004-2007, la presidencia anuncia el acto de presencia de los consultores interviniendo en primero el concejal jorge Rivero manifestando que los integrantes del consejo territorial de plantación había emitido concepto favorable al plan de desarrollo, dándole lectura al texto del documento por parte de la secretaria y que se debe archivar, de inmediato intervienen los consultores de la parte estratégica de plan refiriéndose a los cambios que deben dársele al documento final. Luego de las peticiones sugeridas por el informe de la comisión del plan de desarrollo que se resume en lo siguiente: si se había o no pronunciado el consejo territorial de planeación, en la visión en que fecha vamos a tener un elevado nivel de bienestar, si el desempleo se sitúa en un 70% que proyección se hace para subsanar estas necesidades apremiantes en el Municipio y actualizar los datos estadísticos en población, educación, industria y comercio y salud por lo que en un momento dado pueden estar harreadas las políticas, objetivos y estrategias del plan en cuanto al plan financiero el cronograma de ingresos y gastos esta mal dividido en cuanto al sistema general de participaciones y debe hacerse sus ajustes en relación a la ley 863 de 2003 y los recursos de regalías deben ser destinados en educación, saneamiento básico y agua potable, terminada la intervención de los consultores de la parte estratégica hace seguidamente su intervención el consultor de la parte financiera haciendo las aclaraciones de que ya la administración central en manos del ejecutivo había realizado los ajustes al presupuesto de la vigencia fiscal 2004 determinados en la ley 863 de 2003 y que por lo tanto las modificaciones que había que hacerle al proyecto del plan de desarrollo se debían retomar en las actas de comisión y plenaria para que la administración central a través de la secretaria de planeacion como coordinadota del proceso las haga llegar al documento final que es el que recibe la firma de la mesa directiva de la corporación y pasa al despacho del alcalde para su respectiva sanción. Una vez terminada las intervenciones referente al contenido del plan de desarrollo, la presidencia pone a consideración de la plenaria los dos informes de la comisión del plan ya que esta se encontraba en posiciones diferentes y en aplicación del articulo 142 del reglamento interno de la corporación que expresa que cuando se presentan este tipo de situaciones le corresponde a la plenaria demitir mediante el voto mayoritario la solución de a este tipo de conflictos, siendo aprobado el informe del concejal jorge Rivero presidente de la comisión el cual es favorable al plan, con ocho (8) votos a favor y tres en contra de los concejales.

YOLIMA LOPEZ, ROGER MÁRQUEZ Y LUIS FERNANDO ORTIZ, Acto seguido. Se abre la discusión del segundo debate anunciado por la presidencia, toma la palabra el concejal ponte del proyecto JORGE RIVERO manifiesta que por primera vez en el municipio de Buenavista se hace un plan de desarrollo concertado con las comunidades e incluso los gremios y recoge la propuesta de gobierno del Alcalde FERNEY BERTEL y ha habido la mayor ilustración por parte de quienes han intervenido en este proyecto, pidiendo a sus colegas que no están del todo satisfecho con el proyecto de que recapaciten y voten a favor pero a su vez respeta el criterio de quienes se abstengan de hacerlo y acoge la aclaración dada por el consultor en cuanto a las modificaciones del plan financiero se hagan en consideración al acto administrativo que emitió el señor alcalde donde se efectúan los ajustes al presupuesto de la vigencia fiscal 2004 en determinación de la ley 863 de 2003. seguidamente la presidencia pone a consideración para la aprobación en su segundo debate el proyecto del plan de desarrollo para el periodo 2004-2007 a la plenaria de la corporación, votando a favor del proyecto los concejales: Adelaida Arrázola, Eufid López, Edwin Herazo, Never Jiménez, Jorge Rivero, Álvaro Álvarez, Ramiro arboleda y Robert Hernández. Para un total de ocho (8) votos, y tres en contra que son los mismos tres concejales que votaron al someter el informe de comisión emitido favorablemente por el concejal Jorge Rivero. Dejando estos constancia que no votaron favorablemente por no tener el documento modificado a la mano y el Concejal Ramiro Arboleda hace una aclaración. – después de haber modificado y escuchado a los consultores y expositores del plan de desarrollo, la Dra: Andrea Arias, Dr: oscar Y Dr: Pedro Bedoya de la parte financiera del proyecto de acuerdo N° 010 “por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal del municipio de Buenavista Vigencia 2004-2007. he sacado las siguientes conclusiones. Miro con muy buenos ojos las ganas que tiene el Dr: FERNEY BERTEL ROJAS de sacar adelante al municipio, ya que tuve la oportunidad de estar en las veredas y corregimientos conociendo la problemática que se vive en cada una de ellas, y veo que están plasmadas en este proyecto que va hacer punto de partida que plasmo en su programa de Gobierno, por esa y muchas doy mi voto positivo. Seguidamente se continua con el orden del día en el punto de leída de correspondencia la secretaria da lectura de un oficio enviado por la CVS. Luego se continuo con proposiciones y varios la presidente cita para próxima sesión el día Lunes 31 de Mayo del 2004 a las 8:00 A.M. se procede a tomar la firma de asistencia y se da por terminada la sesión a las 7:00 P.M. del mismo día, mes y año.

ADELAIDA ARRAZOLA DIAZ
Presidente Concejo M/pal

MILENA TATIS SAENZ
Secretaria G/ral

